UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 994 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 24 SET. 2019

Visto el Memorando N° 416-2019-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentará de la ciudad los días 25 y 26 de setiembre de 2019, en comisión de servicio a la ciudad de Lima, para participar en una reunión en el Congreso de la Republica del Perú para tratar temas de financiamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana, asimismo realizar coordinaciones en la Superintendencia Nacional de Educación Superior;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del referido cargo al Dr. Niverción Hugo Gutierrez Orozco, Vicerrector de Investigación de la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIERREZ OROZCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los días 25 y 26 de setiembre del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARMEN A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (2)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistema (Portal Transparencia)
Oficina General de Administración
Interesado
Archivo

CAZP/fph